RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 3969/2021.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO Y LOS PLANOS REFERENTE A LA OBRA CONSTRUCCION DE PORTICO PRINCIPAL EN LA ACADEMIA MILITAR MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ DE LA CIUDAD DE CAPIATA.

Capiatá, 28 de mayo de 2021.-

VISTO: *La presentación del proyecto realizado por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios; sobre la verificación realizada para la CONSTRUCCION DE PORTICO PRINCIPAL EN LA ACADEMIA MILITAR MCAL. FRANSCISCO SOLANO LOPEZ, y*

CONSIDERANDO*: Que, conforme lo establece el Art. 235º de la Ley N° 3966/2010, Orgánica Municipal y la Ordenanza Municipal Nº 28/2020 "Por la cual se aprueba el Reglamento General de construcción, dentro de la ciudad de Capiatá", es facultad del Intendente Municipal la* ***SIGUIENTE ATRIBUCIÓN DE APROBAR LOS PLANOS DE CONSTRUCCIONES.***

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º: **APROBAR,** EL PROYECTO Y LOS PLANOS REFERENTE A LA OBRA "CONSTRUCCION DE PORTICO PRINCIPAL EN LA ACADEMIA MILITAR MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ DE LA CIUDAD DE CAPIATA. -

Art. 2°: **ANOTAR,** registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ SECRETARIO GENERAL

RAFAEL ANTONIO ZARATE LOPEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ INTENDENTE

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal